Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ROBERTO RAMIREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 29/04/2.014.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 04/2.014: PARA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTOR ID 277.171.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 04/2.014 para la ¨ **Adquisición de Cubiertas para Tractor** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **L y L Comercial RUC: 2.171.268-9**: monto total de la oferta G. 9.950.000.-, (Guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-001	Cubierta para Tractor 23.1.30 Pantanera de 14 Telas	Pirelly	Brasil	Unidad	2	Unidad	4.435.000	8.870.000
2	25172502-007	Cámara para Cubierta 23.1.30	Pirelly	Brasil	Unidad	2	Unidad	540.000	1.080.000
								Precio Total:	**9.950.000.-**

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

2) **EDV Ventas y Cia con RUC: 2.659.574-5** monto total de la oferta G. 10.691.500.-, (Guaraníes diez millones seiscientos noventa y un mil quinientos) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-001	Cubierta para Tractor 23.1.30 Pantanera de 14 Telas	Bunlong	CHINA	Unidad	2	Unidad	4.780.500	9.561.000
2	25172502-007	Cámara para Cubierta 23.1.30	Bunlong	CHINA	Unidad	2	Unidad	565.250	1.130.500
								Precio Total:	**10.691.500**

3) **Technology Company con RUC: 2.865.329-7** monto total de la oferta G. 10.546.310.-, (Guaraníes diez millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos diez) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-001	Cubierta para Tractor 23.1.30 Pantanera de 14 Telas	Linglong	CHINA	Unidad	2	Unidad	4.710.105	9.420.210
2	25172502-007	Cámara para Cubierta 23.1.30	Linglong	CHINA	Unidad	2	Unidad	563.050	1.126.100
								Precio Total:	**10.546.310**

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Adquisición de Cubiertas para Máquinas Pesadas** las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **L Y L COMERCIAL de Luis Enrique Luraghi,** es la más conveniente por ser la más baja, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **CD 04/2.014** para la " **Adquisición de Cubiertas para Tractor**", a la oferta presentada por la empresa **L Y L COMERCIAL con RUC 2.171.268-9 de Luis Enrique Luraghi**, por la suma de **(G. 9.950.000.-)**, **guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil.-** Considerando el art. 34, inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente,

Marco Antonio Maidana
Tesorero Municipal
MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Ramírez Monges
Encargado de la UOC

Lic. Demetria Flora Bareiro
Asesora Administrativa